

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

466 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona de Resolución de ampliación del plazo de la concesión otorgada a Bergé Marítima, S.L. (Exp. 235).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona aprobó en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2023, la ampliación del plazo de la concesión «Terminal marítima de manipulación portuaria de vehículos, en la confluencia de los muelles de Cantabria y Galicia», en 8 años y 6 meses, resultando un plazo total final de la misma hasta el día 1 de julio de 2032.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 22 de diciembre de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A240000101-1